

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2022



Fiduagraria

Filial del Banco Agrario

Sociedad Financiera de Desarrollo Agrario S.A.

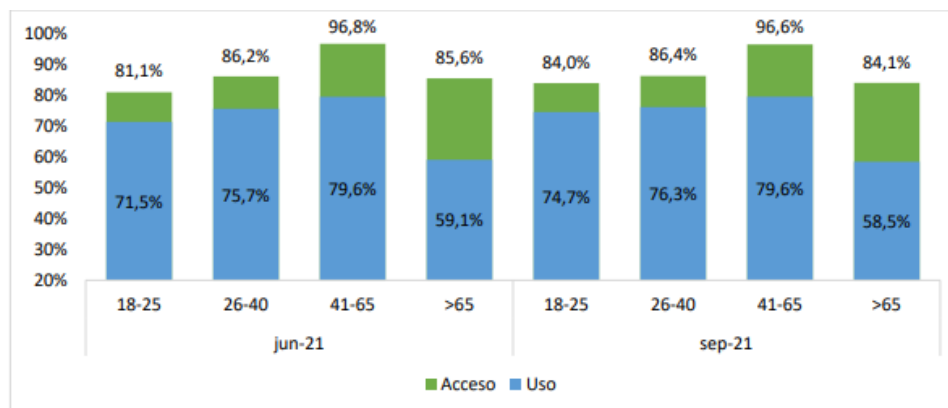
INTRODUCCIÓN

Fiduagraria S.A., en cumplimiento de la Ley 1328 de 2009; en especial la relacionada con la obligatoriedad de las Entidades vigiladas respecto de “Desarrollar programas y campañas de educación financiera a sus clientes sobre los diferentes productos y servicios que prestan, obligaciones y derechos de estos y los costos de los productos y servicios que prestan, mercados y tipo de entidades vigiladas, así como de los diferentes mecanismos establecidos para la protección de sus derechos, según las instrucciones que para el efecto imparta la Superintendencia Financiera de Colombia”; en alineación con el Conpes 4005 de 2020, la Ley 2177 de 2020 y con el enfoque estratégico de la organización desarrolla el programa de Educación Financiera para todas las partes interesadas, el cual busca, entre otros, promover la Educación e Inclusión Financiera en Colombia, mediante el fortalecimiento de los conocimientos de los consumidores financieros sobre temas básicos en economía y finanzas, enfatizando las oportunidades de la fiducia en Colombia.

De acuerdo con el Reporte de inclusión financiera del tercer trimestre de 2021 del programa Banca de Oportunidades, las cifras de inclusión financiera en Colombia son: “En septiembre de 2021, 33,2 millones de adultos tenían al menos un producto financiero formal, lo que representa un incremento de cerca de 0,3 millones frente a junio de 2021. De este modo, el indicador de acceso se ubicó en 89,9%, alcanzando un registro mayor en 0,5 puntos porcentuales (pp) al del trimestre anterior.”

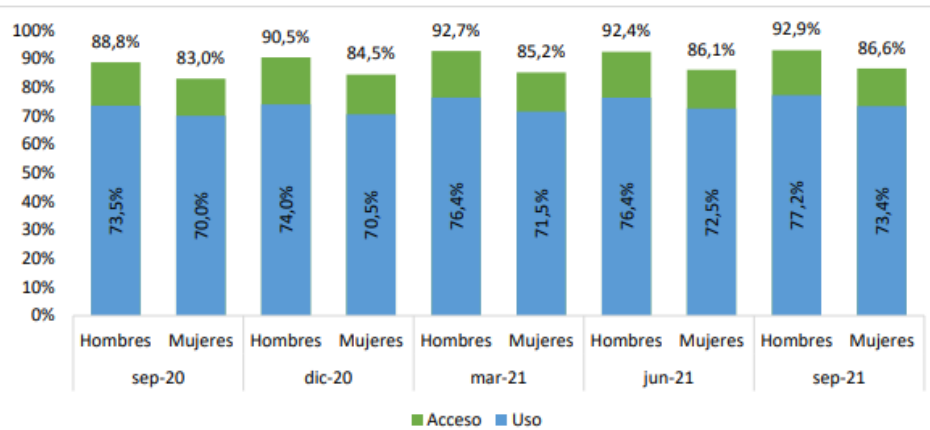
Igualmente, se resalta que el grupo etario con mayor acceso al sistema financiero es el de 41 y 65 años con un 96,6%, seguido de las personas entre 26 y 40 con 86,4%, los adultos mayores de 65 con 84,1% y las personas entre 18 y 24 con 84,0%.

Es de destacar que el grupo que más accedió al sistema financiero, en comparación con el segundo trimestre de 2021 fueron los jóvenes de 18 a 25 años, con un incremento de casi 3 pp; según presenta el Reporte antes mencionado.



Indicador de acceso y uso a productos financieros por grupos de edad

Igualmente, el informe indica que por género hubo un aumento similar entre hombres y mujeres de 0,5 pp en comparación con junio de 2021; cerrando a septiembre de 2021, los hombres tuvieron un acceso del 92,9% y las mujeres se ubicaron en 86,6%, lo que evidencia una brecha de 6,3 puntos porcentuales.



Indicador de acceso y uso de productos financieros por sexo

Lo anterior demuestra que el acceso al sistema financiero ha ido en aumento; sin embargo, continuamos con grandes oportunidades para fortalecer el conocimiento sobre el sector financiero, específicamente el fiduciario entre los colombianos, brindándoles herramientas y alternativas precisas para contar con productos hechos a su medida y necesidades.

Como insumo, Fiduagraria teniendo en la mira otros planes institucionales definidos para la vigencia 2022 tales como el Plan estratégico de servicio al cliente, el Plan anticorrupción y de atención al consumidor financiero y el Plan de Comunicaciones, plantea actividades que propenden por la inclusión financiera de nuestras partes interesadas.

1. Objetivo General

Fomentar la inclusión financiera e incrementar en los consumidores financieros el nivel de conocimiento acerca del negocio fiduciario, la inversión y aspectos económicos que les permita tomar decisiones acertadas y responsables respecto a la gestión de sus recursos y administración de sus finanzas, enfocado en generar un reconocimiento de los esquemas fiduciarios entre los colombianos.

1.1 Objetivos específicos

- Proporcionar a los consumidores financieros herramientas gratuitas (digitales, audiovisuales o escritas) que los ayuden a conocer más sobre aspectos económicos y financieros para la toma de decisiones.
- Contribuir con los indicadores de inclusión financiera del país.

- Contribuir a la inclusión financiera del sector minero en cumplimiento de la Ley 2177 de 2020.
- Fortalecer el conocimiento financiero de nuestros colaboradores para brindarles el mejor servicio a nuestras partes interesadas.
- Dar a conocer los derechos y deberes de los consumidores financieros, así como las obligaciones de las entidades vigiladas.

2. Alcance

Elaborar e implementar contenido para el desarrollo del programa de Educación Financiera de la Fiduciaria enmarcado en los niveles:

- Básico: material educativo con definiciones financieras y de fiducia elementales, explicadas de forma sencilla. Se caracteriza por ser ilustrativo y tiene como objetivo ser el primer acercamiento de los consumidores financieros en temas de esta índole, así como los derechos y deberes de los consumidores financieros.
- Intermedio: material educativo con un grado de complejidad medio, haciendo uso de algunos tecnicismos. El contenido tiene por objeto explicar a los consumidores financieros con un conocimiento básico, particularidades del negocio fiduciario, ciberseguridad y seguridad de la información.

3. Contenidos:

Los contenidos del programa de Educación Financiera de Fiduagraria se desarrollan bajo los siguientes ejes temáticos:

- Generalidades de economía.
- Generalidades de las fiduciarias.
- Esquemas fiduciarios para el desarrollo de proyectos.
- Fondos de Inversión Colectiva: conocimientos fundamentales y perfil de riesgo.
- Ciberseguridad y seguridad de la información.
- Inclusión financiera para el sector minero.
- Finanzas para el hogar.
- Inclusión financiera para las mujeres.
- Sistema de Atención al Consumidor Financiero (derechos, deberes y obligaciones).

4. Macroactividades:

4.1. Capacitación a funcionarios y Consumidores financieros:

Fiduagraria en su planeación estratégica ha dispuesto de 3 espacios de participación con los funcionarios de la Entidad a través de sus Presentaciones de Resultados, en las cuales se socializarán los resultados en negocios fiduciarios, Fondos de Inversión Colectiva y cifras destacables, al igual que los retos y proyectos dispuestos para el periodo siguiente.

Complementariamente, se desarrollarán capacitaciones a funcionarios relacionadas al **“Sistema de Atención al Consumidor Financiero”** con el fin de fortalecer la cultura del servicio y la importancia de conocer las funciones, procedimientos y demás aspectos relevantes relacionados con el Defensor del Consumidor Financiero, la atención de las PQRD y los derechos y deberes de los consumidores financieros, así como las obligaciones que tienen las Entidades financieras con estos.

Adicional, se promocionará la participación de los funcionarios en charlas y videos gratuitos relacionados a temas económicos y financieros que realice Asofiduciarias, la Superintendencia Financiera de Colombia, Asobancarias, Banca de Oportunidades, el Banco de la República, entre otros.

Por otro lado, la Fiduciaria a través de diversos canales de comunicación externos tiene como objetivo capacitar a los consumidores financieros y partes interesadas de la Entidad, en los ejes temáticos del Programa de Educación Financiera, propendiendo por la inclusión financiera. Para lo anterior se tiene dispuesta la sección “Educación Financiera” en el boletín Institucional Fidusemilla, mailing a clientes en los cuales se compartirá información sobre productos y servicio de la fiduciaria, tips de ciberseguridad y seguridad de la información, aspectos relevantes del Defensor del Consumidor Financiero, entre otros.

4.2. Ejecución de Campañas a través de redes sociales:

A través de las redes sociales de la Fiduciaria (Facebook, Twitter e Instagram) se brindarán herramientas virtuales que abarcarán todos los ejes temáticos en diferentes periodos del año; los contenidos presentados serán en su mayoría del nivel básico; sin embargo, no se dejará de lado el nivel intermedio.

Así mismo, se presentarán las alternativas de inclusión financiera con las que cuenta la Fiduciaria, como lo son las alianzas con corresponsales bancarios a nivel nacional; las plataformas virtuales a través de las cuales los clientes de productos y servicios pueden realizar movimientos, adiciones

y transacciones en línea, entre otros. Igualmente, a través de las redes sociales se presentarán los beneficios de los productos y servicios de la Fiduciaria.

4.3 Fiducia para niños

Entendiendo la importancia de educar a nuestros niños en las generalidades económicas y de fiducia, se extenderán las capacitaciones a este grupo objetivo, específicamente con los hijos de los funcionarios de la Entidad, a quienes se les brindarán herramientas digitales como lo es la cartilla de fiducia pública para niños y se abrirá la opción de llegar a ellos a través de las definiciones descritas en el juego de Superfinanzas, a fin de ampliar su conocimiento.

Se continuará trabajando en sinergia con la Asociación de Fiduciarias – Asofiduciarias en el Grupo de Apoyo Técnico de Educación Financiera, a través del cual se realizarán diferentes iniciativas y se desarrollarán campañas de socialización de plataformas de capacitación y acercamiento en Educación Financiera, transversales para todas las fiduciarias.

5. Canales de divulgación de contenidos

Para el desarrollo del programa Fiduagraria dispondrá de todas las herramientas tecnológicas con las que cuenta para fortalecer los canales de divulgación de la fiducia y de esta forma poder llegar a la mayor cantidad de personas posibles.

6. Anexos

Cronograma de actividades.